



ACTA DE LA DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO

Periodo Anual de Sesiones 2024-2025

Hemiciclo de Sesiones del Congreso/ Plataforma Microsoft Teams

Martes 11 de marzo de 2025

Resumen de acuerdos:

- Se aprobó por unanimidad el acta de la decimosegunda sesión ordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento, realizada el martes 4 de marzo de 2025.
- Se aprobó por mayoría el dictamen recaído en los proyectos de ley 09952/2024-CR y 10324/2024-JNE que proponen la “Ley que modifica la Ley 26859, ley Orgánica de Elecciones, para regular el recuento de votos”.
- Se aprobó por mayoría del dictamen recaído en los proyectos de ley 3274/2022-CR, 10155/2024-CR, 10187/2024-CR, 10366/2024-CR, 10462/2024-CR, 10473/2024-CR y 10003/2024-CR que proponen la “Ley que modifica la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, la Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas, y la Ley 26497, Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, a fin de establecer medidas para la simplificación del desarrollo de las Elecciones Generales 2026 y otras Disposiciones”
- Se aprobó por mayoría los dictámenes de control político recaídos en los Decretos Supremos 090, 092 y 095-2024-PCM; y, de los Tratados Internacionales Ejecutivos 271 y 272.
- Se aprobó por unanimidad la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados.

En el Hemiciclo de Sesiones del Congreso y desde la plataforma Microsoft Teams, siendo las 10 horas 08 minutos del día martes 11 de marzo de 2025, verificando que se contaba con el quórum reglamentario que, para la presente sesión fue de 15 congresistas, el congresista Fernando Miguel ROSPIGLIOSI CAPURRO, presidente de la Comisión, dio inicio a la Decimotercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025, con la asistencia de los congresistas titulares: AGUINAGA RECUENCO, Alejandro Aurelio; ALEGRÍA GARCÍA, Arturo; CALLE LOBATÓN, Digna; CUTIPA CCAMA, Víctor Raúl; ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, Gladys Margot; ELÍAS ÁVALOS, José Luis; FLORES RAMÍREZ, Alex Rand; HERRERA MEDINA, Noelia Rossvith; JUÁREZ GALLEGOS, Carmen Patricia; LIZARZABURU LIZARZABURU, Juan Carlos; LUQUE IBARRA, Ruth; MITA ALANOCA, Issac; MORANTE FIGARI, Jorge Alberto; MOYANO DELGADO, Martha Lupe; MUÑANTE BARRIOS, Alejandro; SOTO PALACIOS, Wilson; y WILLIAMS ZAPATA, José Daniel.

Posteriormente, al inicio de la sesión, se consignó la asistencia de los congresistas: ARAGÓN CARREÑO, Luis Ángel; CAMONES SORIANO, Lady Mercedes; CAVERO ALVA, Alejandro Enrique; JUÁREZ CALLE, Heidy Lisbeth; LUNA GÁLVEZ, José León; QUIRÓZ BARBOZA, Segundo Teodomiro; TUDELA GUTIERREZ, Adriana Josefina y



VALER PINTO, Héctor. También se contó con la asistencia de los congresistas: BAZÁN CALDERÓN, Diego Alfonso; ALVA PRIETO, María del Carmen y REVILLA VILLANUEVA, César Manuel.

Al momento del llamado de asistencia se dio cuenta de las licencias presentadas por los congresistas BALCAZAR ZELADA, José María y CERRÓN ROJAS, Waldemar José. Luego del inicio de la sesión presentó licencia el congresista PAREDES GONZALES, Alex.

También se contó con la presencia de los congresistas BUSTAMANTE DONAYRE, Ernesto y LÓPEZ UREÑA, Ilich Fredy.

I. ACTA

El PRESIDENTE sometió a consideración de los miembros de la Comisión, el acta de la decimosegunda sesión ordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento, realizada el martes 4 de marzo de 2025 para su aprobación, no habiendo observaciones, dejó constancia que el acta fue aprobada.

II. DESPACHO

El PRESIDENTE dio cuenta de la remisión de los documentos recibidos y emitidos, a los despachos de los congresistas integrantes de la Comisión. Añadió que los congresistas que deseen obtener copia puedan solicitar al personal de la Comisión.

III. INFORMES

El PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los congresistas que deseen realizar algún informe. Ningún congresista solicitó el uso de la palabra

No habiendo informes, dispuso pasar a la sesión pedidos.

IV. PEDIDOS

El PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los congresistas que tuvieran algún pedido que formular.

El congresista BAZÁN CALDERÓN señaló haber remitido el Oficio 416 a la Comisión, solicitando la sustentación del proyecto de ley 10462/2024-CR, vinculado a la simplificación del proceso electoral y a la dación de incentivos para formar alianzas electorales y que este proyecto tiene relación con el predictamen 3274/2022-CR y otros que se van a tratar en la sesión de hoy; por lo que pidió que el referido proyecto se acumule y a la vez pueda sustentar brevemente dicho proyecto de su autoría.

El PRESIDENTE indicó que cuando se debata el tema, sustentará su proyecto.

El congresista ELÍAS ÁVALOS manifestó haber presentado oficios para su

sustentación; por lo que solicitó la priorización de los siguientes proyectos de ley: 09728/2024-CR, 08129/2023-CR, 07387/2023-CR, 07343/2023-CR, 07337/2023-CR, 06526/2023-CR, 05848/2023-CR, 4785/2022-CR y otros.

El PRESIDENTE indicó que se tomará en cuenta su pedido.

La congresista LUQUE IBARRA se refirió al cronograma y regulación de recuento de votos, que ambos temas requieren una posición o una mirada técnica de la ONPE, JNE y de la RENIEC; por lo que solicitó citar a los titulares o responsables para que puedan esclarecer algunas dudas, a consecuencia de los predictámenes puestos a consideración en la sesión de hoy.

El PRESIDENTE informó la realización de dos mesas técnicas sobre temas electorales, con la presencia de todos los organismos electorales, de las instituciones competentes, especialistas y miembros del consejo consultivo y, que además en la sesión anterior se contó con la presencia de los jefes de los tres organismos electorales con quienes se mantiene coordinación constante para recibir sus sugerencias.

El congresista SOTO PALACIOS ratificó que en la sesión pasada había solicitado que se priorice los proyectos de ley: 2959/2022-CR, 7764/2023-CR, 8617-2023-CR, 3004/2022-CR, 5652/2023-CR y 10338/2024-CR; por lo que solicitó convocar a sesiones extraordinarias para tratar diversos temas de algunos parlamentarios.

El PRESIDENTE manifestó que se consideraría su propuesta.

No habiendo más pedidos, prosiguió con la orden del día.

V. ORDEN DEL DÍA

1. Debate y votación del predictamen recaído en el proyecto de ley 10324/2024-JNE, que propone la “Ley que modifica la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, para regular el recuento de votos”.

El PRESIDENTE inició la sustentación resaltando que el proyecto de ley que amerita la emisión del presente predictamen es iniciativa del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y responde a la necesidad de desarrollar los alcances de la Ley 32243 publicada recientemente el 14 de enero de 2025, mediante el cual se dispuso que las cédulas de sufragio no impugnadas sean conservadas y custodiadas por la ONPE como una medida para garantizar la voluntad popular.

Precisó que, la propuesta del JNE plantea que el recuento de votos se habilite únicamente cuando exista discrepancias en las actas, esto es cuando haya actas observadas que no puedan ser superadas mediante el cotejo documental, es decir el contraste entre el acta que posee la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Jurado Electoral Especial (JEE), con lo que se permitiría salvar las actas en lugar de perder todos los votos de la mesa.



Señaló además que la competencia del recuento de votos debe recaer en el JNE a través de sus Jurados Electorales Especiales, toda vez que la resolución de actas observadas es un acto jurisdiccional.

Seguidamente describió las reglas procedimentales que regirán el decurso del procedimiento de recuento de votos.

Finalmente, el PRESIDENTE señaló que la presente propuesta contribuirá con elevar los estándares de seguridad y transparencia del proceso electoral a fin de garantizar la voluntad popular y la verdad electoral.

Concluida la sustentación el PRESIDENTE puso a debate el presente predictamen, cediendo el uso de la palabra a los congresistas que lo soliciten. Intervinieron los congresistas:

El congresista SOTO PALACIOS señaló que, como bancada de Acción Popular, han presentado el proyecto de ley 09952/2024-CR que busca fortalecer el registro de defunción en la oficina registral del RENIEC, el mismo que se encuentra vinculado al predictamen que está en debate; por lo que solicitó sea acumulado. El PRESIDENTE dispuso su acumulación.

El congresista REVILLA VILLANUEVA expresó su apoyo al predictamen, al mismo tiempo propuso sugerencias de mejoras al Texto Sustitutorio.

El PRESIDENTE indicó que habiendo culminado el debate y atendiendo a la propuesta del congresista REVILLA se recogen sus propuestas.

Acto seguido solicitó a la secretaria técnica dar lectura del nuevo texto sustitutorio, el mismo que además dispuso sea enviado en el chat de los congresistas.

Luego de la lectura del nuevo texto sustitutorio participaron los congresistas: LUQUE IBARRA, TUDELA GUTIERREZ, ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, ELÍAS ÁVALOS, VALER PINTO y WILLIAMS ZAPATA.

Seguidamente, El PRESIDENTE indicó que, atendiendo a lo planteado por las congresistas LUQUE, TUDELA y ECHAIZ se recogen sus propuestas y se procede a modificar nuevamente el texto sustitutorio, el mismo que fue leído por la secretaria técnica y enviado al chat de los congresistas, versión ésta que fue puesta a votación por el PRESIDENTE.

No habiendo más intervenciones, el PRESIDENTE puso al voto el predictamen recaído en los proyectos de ley 10324/2024-JNE y 09952/2024-CR, este último fue acumulado, a solicitud del congresista WILSON SOTO, el cual fue aprobado por MAYORÍA con 20 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones. Votaron a favor los congresistas: ROSPIGLIOSI CAPURRO, Fernando Miguel; ARAGÓN CARREÑO, Luis Ángel; AGUINAGA RECUENCO, Alejandro Aurelio; ALEGRÍA GARCÍA, Arturo; CALLE LOBATÓN, Digna; ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, Gladys Margot; ELÍAS ÁVALOS, José Luis; HERRERA MEDINA, Noelia Rossvith; JUARÉZ CALLE, Heidy Lisbeth; JUÁREZ

www.congreso.gob.pe

Edif. "Víctor Raúl Haya de la Torre"



GALLEGOS, Carmen Patricia; LIZARZABURU LIZARZABURU, Juan Carlos; MITA ALANOCA, Issac; MORANTE FIGARI, Jorge Alberto; MOYANO DELGADO, Martha Lupe; MUÑANTE BARRIOS, Alejandro; SOTO PALACIOS, Wilson; TUDELA GUTIERREZ, Adriana Josefina; VALER PINTO, Héctor; WILLIAMS ZAPATA, José Daniel y ALVA PRIETO, María del Carmen, en reemplazo de la congresista CAMONES SORIANO, Lady Mercedes. Votó en contra el congresista FLORES RAMÍREZ, Alex Randu y, en abstención votaron los congresistas CUTIPA CCAMA, Víctor Raúl; LUQUE IBARRA, Ruth y QUIRÓZ BARBOZA, Segundo Teodomiro.

Luego pasó al segundo al segundo punto de la agenda.

2. Debate y votación del predictamen recaído en los proyectos de ley 3274/2022-CR, 10155/2024-CR, 10187/2024-CR y 10366/2024-CR, que propone la “Ley que modifica la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, Ley 26497, Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, a fin de establecer medidas para la simplificación del desarrollo de las elecciones generales 2026 y otras disposiciones”.

El PRESIDENTE inicio la sustentación precisando que el presente predictamen acumula 4 proyectos de ley de autoría de los congresistas Lizarzaburu, Moyano, Alva Prieto y Muñante orientados a facilitar el desarrollo de las elecciones generales 2026.

Precisó que la propuesta del predictamen se orienta a simplificar el desarrollo de las elecciones generales 2026 y a fortalecer su integridad, eficiencia y representatividad, para lo cual se ha enfocado en los siguientes aspectos fundamentales:

- Reconfiguración de los hitos del cronograma electoral respecto de las elecciones primarias.
- El principio de indivisibilidad de la cédula electoral.
- La depuración del padrón electoral y,
- La ampliación del número de ciudadanos en las mesas de sufragio en el extranjero.

El PRESIDENTE explicó cada uno de dichos aspectos resaltando que dichas medidas contribuirán a optimizar las reglas aplicables al proceso electoral 2026, por lo que puso a debate el presente predictamen cediendo el uso de la palabra a los congresistas que lo soliciten

Acto seguido cedió el uso de la palabra al congresista BAZÁN CALDERÓN para que sustente el proyecto de ley de su autoría 10462/2024-CR que versa sobre la materia electoral relativa al presente predictamen.

También intervinieron los congresistas: ALVA PRIETO, LUQUE IBARRA, MUÑANTE BARRIOS, TUDELA GUTIERREZ y SOTO PALACIOS.

El PRESIDENTE refirió que por el chat la congresista MEDINA HEMOSILLA solicita la acumulación de su proyecto de ley 10473/2024-CR, por lo que procedió a acumular en www.congreso.gob.pe

Sala dicho proyectó al presente predictamen.

También participaron los congresistas MORANTE FIGARI, LIZARZABURE LIZARZABURE, ARAGÓN CARREÑO, ELÍAS ÁVALOS, QUIRÓZ BARBOZA, quienes expresaron sus propuestas y observaciones.

Culminada las intervenciones el PRESIDENTE dispuso pasar a un cuarto intermedio a fin de evaluar y/o recoger los aportes realizados por los señores congresistas en el debate.

Prosiguió con el tercer punto de la agenda.

3. Predictámenes de control de las siguientes normas:

- ❖ Decreto Supremo 090-2024-PCM.
- ❖ Decreto Supremo 092-2024-PCM.
- ❖ Decreto Supremo 095-2024-PCM.
- ❖ Tratado Internacional Ejecutivo 271.
- ❖ Tratado Internacional Ejecutivo 272.

Seguidamente, el PRESIDENTE procedió a sustentar cada uno de los predictámenes, dando a conocer el objetivo y análisis de constitucionalidad de cada uno de ellos, iniciando con los relativos a los Decretos Supremos:

- ✓ Predictamen recaído en el Decreto Supremo 090-2024-PCM, que proroga el estado de emergencia declarado en la provincia de Zarumilla del departamento de Tumbes.
- ✓ Predictamen recaído en el Decreto Supremo 092-2024-PCM, que proroga el estado de emergencia declarado en la provincia de Virú del departamento de La Libertad.
- ✓ Predictamen recaído en el Decreto Supremo 095-2024-PCM, que declara el estado de emergencia en el departamento de Loreto, por peligro inminente ante déficit hídrico.

Luego pasó a sustentar los predictámenes de los Tratados Internacionales Ejecutivos:

- ✓ Predictamen recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo 271 “Acuerdo sobre Cooperación Financiera 2018 (Aportación – Financiera – Donación) entre la República del Perú y la República Federal de Alemania”.
- ✓ Predictamen recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo 272, “Acuerdo sobre Cooperación Técnica 2019 entre la República del Perú y la República Federal de Alemania”.

Culminada con la sustentación puso a consideración el debate y aprobación de los 5 predictámenes, cediendo el uso de la palabra a los congresistas que deseen intervenir. Intervino el congresista BUSTAMANTE DONAYRE, quien preguntó si los tratados internacionales ejecutivos van a ser derivados a la Comisión de Relaciones Exteriores, ya que es competencia de la misma. El PRESIDENTE absolvió la consulta, dando lectura además del artículo 92 del Reglamento del Congreso de la República.

Acto seguido, no habiendo más intervenciones, el PRESIDENTE sometió a votación nominal sugiriendo sean votados en bloque los predictámenes de los Decretos Supremos 090-2024-PCM, 092-2024-PCM y 095-2024-PCM, así como de los Tratados Internacionales Ejecutivos 271 y 272, los cuales fueron aprobados por MAYORÍA, con 21 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones. Votaron a favor los congresistas: ROSPIGLIOSI CAPURRO, Fernando Miguel; ARAGÓN CARREÑO, Luis Ángel; AGUINAGA RECUENCO, Alejandro Aurelio; ALEGRÍA GARCÍA, Arturo; CALLE LOBATÓN, Digna; ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, Gladys Margot; ELÍAS ÁVALOS, José Luis; FLORES RAMÍREZ, Alex Randu; HERRERA MEDINA, Noelia Rossvith; JUARÉZ CALLE, Heidy Lisbeth; JUÁREZ GALLEGOS, Carmen Patricia; LIZARZABURU LIZARZABURU, Juan Carlos; LUNA GÁLVEZ, José León; MITA ALANOCA, Issac; MORANTE FIGARI, Jorge Alberto; MOYANO DELGADO, Martha Lupe; MUÑANTE BARRIOS, Alejandro; SOTO PALACIOS, Wilson; VALER PINTO, Héctor; WILLIAMS ZAPATA, José Daniel y ALVA PRIETO, María del Carmen, en reemplazo de la congresista CAMONES SORIANO, Lady Mercedes. Votaron en abstención los congresistas CUTIPA CCAMA, Víctor Raúl; LUQUE IBARRA, Ruth, QUIRÓZ BARBOZA, Segundo Teodomiro y TUDELA GUTIÉRREZ, Adriana Josefina.

Seguidamente EL PRESIDENTE procedió a levantar el cuarto intermedio del punto 2. De la agenda. Manifestó que, a pedido de los congresistas Diego Bazán y Elizabeth Medina, se han acumulado al presente predictamen los proyectos de ley 10462/2024-CR y 10473-2024-CR, recogiendo los aportes de dichos proyectos y de los congresistas Alejandro Muñante y Jorge Morante, pasó a dar lectura del nuevo texto sustitutorio, con las modificaciones realizadas, el mismo que fue enviado al chat de los congresistas.

Seguidamente, intervinieron los congresistas TUDELA GUTIERREZ y, SOTO PALACIOS, éste último pidió la acumulación del proyecto de ley 10003/2024-CR, el que fue aceptado por el PRESIDENTE procediéndose a acumular en Sala dicha iniciativa de ley.

También intervinieron los congresistas: MORANTE FIGARI, LUQUE IBARRA, MUÑANTE BARRIOS, ELÍAS ÁVALOS, ALVA PRIETO, VALER PINTO, ARAGÓN CARREÑO y LÓPEZ UREÑA, Ilich Fredy.

El congresista MUÑANTE BARRIOS planteó una cuestión previa para votar por separado los artículos 21 y 116 referidos a la lista cerrada y bloqueada, así como el artículo 4 relativo al Parlamento Andino.

Asimismo, el congresista ELÍAS ÁVALOS planteó otra cuestión previa para que se elimine del predictamen los artículos 21 y 116 referidos a la lista cerrada y bloqueada, así como el artículo 4 relativo al Parlamento Andino.

Seguidamente el PRESIDENTE dispuso votar la cuestión previa planteada por el congresista MUÑANTE BARRIOS para que se vote por separado la modificación de los Artículos 21, 116 y 4, disponiendo que la secretaria técnica llame a los señores congresistas para recoger el sentido de su voto. La cuestión previa fue aprobada por MAYORÍA, con 12 votos a favor, 10 en contra y 4 abstenciones. Votaron a favor los congresistas: ARAGÓN CARREÑO, Luis Ángel; CAVERO ALVA, Alejandro Enrique; CUTIPA CCAMA, Víctor Raúl; ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, Gladys Margot; ELÍAS ÁVALOS, José Luis; FLORES RAMÍREZ, Alex Randu; HERRERA MEDINA, Noelia Rossvith; LUQUE IBARRA, Ruth; MUÑANTE BARRIOS, Alejandro; QUIRÓZ BARBOZA, Segundo Teodomiro; TUDELA GUTIÉRREZ, Adriana Josefina y WILLIAMS ZAPATA, José Daniel. Votaron en contra los congresistas: ROSPIGLIOSI CAPURRO, Fernando Miguel; CAMONES SORIANO, Lady Mercedes; AGUINAGA RECUENCO, Alejandro Aurelio; ALEGRÍA GARCÍA, Arturo; JUÁREZ CALLE, Heidy Lisbeth; JUÁREZ GALLEGOS, Carmen Patricia; LIZARZABURU LIZARZABURU, Juan Carlos; MORANTE FIGARI, Jorge Alberto; MOYANO DELGADO, Martha Lupe y VALER PINTO Héctor y, votaron en abstención los congresistas CALLE LOBATÓN, Digna; LUNA GÁLVEZ, José León; MITA ALANOCA, Issac y SOTO PALACIOS, Wilson.

Luego el congresista ELÍAS ÁVALOS refirió que no se ha votado la cuestión previa planteada por su persona solicitando que sea puesto al voto, a lo que el PRESIDENTE le solicitó precise el sentido de su cuestión previa.

El congresista ELÍAS ÁVALOS precisó que su cuestión previa era diferente a la planteada por el congresista MUÑANTE y consiste en que se elimine del predictamen los artículos referidos a la lista cerrada y bloqueada, lo que fue respaldada por los congresistas LUQUE IBARRA Y MUÑANTE BARRIOS.

Acto seguido el PRESIDENTE dispuso la votación de la cuestión previa propuesta del congresista ELÍAS ÁVALOS, la que fue aprobado por MAYORÍA con 16 votos a favor, 9 en contra y 1 abstención. Votaron a favor los congresistas: ARAGÓN CARREÑO, Luis Ángel; CALLE LOBATÓN, Digna; CAVERO ALVA, Alejandro Enrique; CUTIPA CCAMA, Víctor Raúl; ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, Gladys Margot; ELÍAS ÁVALOS, José Luis; FLORES RAMÍREZ, Alex Randu; HERRERA MEDINA, Noelia Rossvith; JUÁREZ CALLE, Heidy Lisbeth; LUNA GÁLVEZ, José León; LUQUE IBARRA, Ruth; MUÑANTE BARRIOS, Alejandro; QUIRÓZ BARBOZA, Segundo Teodomiro; SOTO PALACIOS, Wilson; TUDELA GUTIERREZ, Adriana Josefina; WILLIAMS ZAPATA, José Daniel. Votaron en contra los congresistas: ROSPIGLIOSI CAPURRO, Fernando Miguel; CAMONES SORIANO, Lady Mercedes; AGUINAGA RECUENCO, Alejandro Aurelio; ALEGRÍA GARCÍA, Arturo; JUÁREZ GALLEGOS, Carmen Patricia; LIZARZABURU LIZARZABURU, Juan Carlos; MORANTE FIGARI, Jorge Alberto; VALER PINTO, Héctor y REVILLA VILLANUEVA, César Manuel en reemplazo de la congresista MOYANO DELGADO, Martha Lupe y, en abstención el congresista MITA ALANOCA, Issac.

Concluida la votación de la cuestión previa planteada por el congresista ELÍAS ÁVALOS y habiendo sido aprobada la misma, el PRESIDENTE dispuso pasar al voto el predictamen de los proyectos de ley 3274/2022-CR, 10155/2024-CR, 10187/2024-CR, 10366/2024-CR 10462/2024-CR y 10473/2024-CR, sin los artículos 21, 116 y 4; el cual fue aprobado por MAYORÍA con 18 votos a favor, 4 en contra y 3 abstenciones. Votaron a favor los congresistas: ROSPIGLIOSI CAPURRO, Fernando Miguel; CAMONES



SORIANO, Lady Mercedes; AGUINAGA RECUENCO, Alejandro Aurelio; ALEGRÍA GARCÍA, Arturo; CALLE LOBATÓN Digna; CAVERO ALVA, Alejandro Enrique; ELÍAS ÁVALOS, José Luis; HERRERA MEDINA, Noelia Rossvith; JUÁREZ CALLE, Heidy Lisbeth; JUÁREZ GALLEGOS, Carmen Patricia; LIZARZABURU LIZARZABURU, Juan Carlos; LUNA GÁLVEZ, José León; MORANTE FIGARI, Jorge Alberto; MOYANO DELGADO, Martha Lupe; MUÑANTE BARRIOS, Alejandro; TUDELA GUTIERREZ, Adriana Josefina; VALER PINTO, Héctor y WILLIAMS ZAPATA, José Daniel. Votaron en contra los congresistas: CUTIPA CCAMA Víctor Raúl; FLORES RAMÍREZ, Alex Randu; LUQUE IBARRA, Ruth y MITA ALANOCA, Issac y, en abstención los congresistas ARAGÓN CARREÑO, Luis Ángel; ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, Gladys Margot y SOTO PALACIOS, Wilson.

Por último, pasó al cuarto punto de la agenda.

4. Sustentación del Proyecto de Ley 9794/2024-CR, que propone “Ley que modifica la Ley 28212 y precisa las dietas de los consejeros regionales”, de autoría de la congresista MARÍA TAIPE CORONADO.

El PRESIDENTE informó que la congresista TAIPE se encuentra delicada de salud, y no podrá participar.

Finalmente, EL PRESIDENTE pidió a los congresistas de la Comisión firmar los dictámenes aprobados lo más pronto posible en atención a que los plazos en materia electoral se encuentran bastante ajustados.

No habiendo otro punto que tratar, el PRESIDENTE solicitó la dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, y no habiendo oposición, el acta fue aprobada por unanimidad.

El PRESIDENTE levantó la Decimotercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento siendo las 13 horas con 17 minutos.

Se deja constancia que forman parte de la presente acta:

1. La transcripción de la versión magnetofónica que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República.
2. El link del video, de la presente sesión transmitida vía YouTube:
<https://www.youtube.com/watch?v=qZESGPgQA3o>

FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO
Presidente
Comisión de Constitución y Reglamento

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Secretaría
Comisión de Constitución y Reglamento